

Con esta notificación se inicia el proceso de certificación oficial de reclamación de pago a LIBIA GUERRERO GARCIA:

## **Reclamación de pago: LIBIA GUERRERO GARCIA**

Por medio del presente le reclamamos de nuevo el pago de la deuda que mantiene pendiente con nosotros (Luis Borja Pons Villalonga), por importe de **1.754,50 €** y correspondiente al siguiente desglose:

- Factura nº FACTURA , de fecha 19 - 11 - 2023 por importe de 1.754,50 € de los cuales se han pagado 0,00 €

Debemos advertirle de que si no procede a su pago mediante ingreso o transferencia en la cuenta ES83 0019 1001 0940 1001 1345 y nos envía el justificante de pago al mail luisborjapons@gmail.com dentro del plazo de 72 horas a partir del envío de esta notificación, inmediatamente encargaremos su reclamación a una empresa especializada en la gestión de impagados, con las consiguientes molestias y perjuicios que ello le supondrá.

En la confianza de que no sea necesario este recurso, quedamos a la espera de sus noticias.

**Fdo. Luis Borja Pons Villalonga**